

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica.

La Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera.
 - c) Número de expediente: SIEF026/04.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: «Consultoría y asistencia relacionada con la atención directa y asistida a usuarios en el Sistema SUR».
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación de anuncio de licitación publicado en: DOCE número S165, de 25 de agosto de 2004, BOE número 228, de 21 de septiembre de 2004 y BOJA número 196, de 6 de octubre de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: Trescientos sesenta y cinco mil euros (365.000,00 euros), IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 8 de septiembre de 2004.
 - b) Contratista: SADI EL, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Trescientos sesenta mil euros (360.000,00 euros).

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director General, Eduardo Clavijo Fernández-Palacios.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 19 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Número de expediente: 128/04.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Consultoría y asistencia técnica.

Objeto: «Proyecto para el desarrollo de determinadas actuaciones previstas en el Programa de Cartas de Servicios de la Estrategia de Calidad del Plan Director de Organización para la Calidad de los Servicios 2002/2005 de la Junta de Andalucía».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento veinte mil euros (120.000,00 €).

5. Adjudicación.

Fecha: 10 de noviembre de 2004.

Contratista: KPMG Asesores, S.L.

Importe: Ciento once mil seiscientos euros (111.600,00 €).

Sevilla, 19 de noviembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE EDUCACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, de Resolución de 24 de noviembre de 2004, por la que se anuncia la contratación mediante sistema de concurso, procedimiento abierto, de diversos servicios de suministro de comidas en centros de la provincia para el curso escolar 2004/2005. (PD. 3974/2004).

Resolución de 24 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba, por la que se hace público, por tramitación de urgencia, el concurso público mediante procedimiento abierto que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Ordenación Educativa.

c) Número de expediente: 06-7/1/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de suministro de comidas a 25 Centros Escolares Públicos de la provincia de Córdoba.

b) Plazo de ejecución: Meses de enero a junio de 2005, previéndose su prórroga cuando la necesidad de alumnos que dio lugar al contrato siga existiendo, y la realización del servicio sea satisfactoria.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. La relación de comedores escolares, con indicación de las características técnicas y precio máximo de licitación, se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Provincial de Educación.

5. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Las empresas interesadas podrán retirar copia de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, y recibir información en el Servicio de Ordenación Educativa.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, s/n; 2.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14071.

d) Teléfono: 957 001 208.

e) Telefax: 957 001 260.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Cierre admisión ofertas.

6. Requisitos específicos del contratista: Los empresarios que liciten, deberán reunir las condiciones que la legislación general establece, así como las específicas que se recogen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, requiriéndose clasificación en el grupo M, subgrupo 6.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del octavo día natural siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige la contratación de estos servicios, presentadas en sobres A y B, con el contenido determinado en el mismo.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Delegación Provincial Educación (Registro General).

Domicilio: C/ Tomás de Aquino, s/n; 2.ª planta.

Localidad y código postal: Córdoba 14071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Final del curso 2004/2005.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Educación.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, s/n; 2.ª planta.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha y actuaciones: La mesa de contratación procederá a la apertura de los sobres «A» el día 14 de diciembre de 2004, concediendo plazo no superior a tres días (artículo 81.2 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre) para la subsanación de defectos si los hubiera, a cuyo efecto se hará público en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial sito en el domicilio expresado en el párrafo anterior, los defectos subsanables observados en la documentación en este supuesto, la apertura de los sobres «B», se efectuará el día 20 de diciembre a las 10 horas. De no apreciarse defectos en la documentación administrativa y técnica, la apertura de los sobres «B», se producirá el mismo día 13 de diciembre de 2004 a las 11,00 horas.

9. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta de los adjudicatarios.

Córdoba, 24 de noviembre de 2004.- La Delegada, P.S. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de subasta (Expte. 138/04). (PP. 3867/2004).

1. Ayuntamiento de Sevilla.

a) Servicio de Administrativo de Parques y Jardines.

b) Sección de Contratación.

2. Expte.: 138/04 de Contratación.

a) Objeto: Realización de plantaciones arbóreas en la Barriada de Las Letanías.

b) Presupuesto de licitación: 189.868,85 euros.

c) Partida presupuestaria: 1601-43301-60100/04.

d) Fianza provisional: 3.797,38 euros.

e) Plazo de ejecución: Un (1) año.

f) Lugar de ejecución: Sevilla.

3. Forma de contratación: Subasta.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Obtención de la documentación.

a) Sección de Contratación. Avda. Moliní, núm. 4. C.P. 41012, Sevilla.

Teléfono: 954 592 995.

Telefax: 954 593 025.

b) La documentación será facilitada durante el plazo de presentación de ofertas.

5. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación:

Grupo: K.

Subgrupo: 6.

Categoría: D.

b) Solvencia económica: No procede.

6. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 13 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, 14, Sevilla, en horas de oficina.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admitirán varias soluciones o variantes.

7. Apertura de ofertas: La apertura del sobre núm. 1 de Documentación General, por la Mesa de Contratación, tendrá lugar el martes siguiente a la fecha en que termine el plazo de presentación de ofertas. La apertura del sobre 2 conteniendo las ofertas económicas y criterios de adjudicación, se realizará en acto público, ante la Mesa de Contratación única en la Sala de Fieles Ejecutores, sita en Plaza Nueva, 1, Sevilla, el martes siguiente al de la apertura del sobre núm. 1.

8. Los gastos de publicación serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de noviembre de 2004.- El Secretario General.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA HUELVA

ANUNCIO de inicio de procedimiento de adjudicación de concesión de servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza Contenedores de Municipios Mancomunados. (PP. 3798/2004).

Doña Carmen Domínguez Sierra, Presidenta de la Mancomunidad de Servicios «Ribera de Huelva». Higuera de la Sierra (Huelva).

Hace saber: Que el Pleno de esta Mancomunidad, reunido en sesión extraordinaria el día 4 de noviembre de 2004, adoptó, entre otros, el acuerdo de proceder al inicio del procedimiento relacionado con la adjudicación de la concesión de servicios de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza de Contenedores de los Municipios Mancomunados de Alájar, Aracena, Cortecóncepción, Cortelazor la Real, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Linares de la Sierra, Los Marines, Puerto Moral, Valdelarco y Zufre.

Objeto: La adjudicación que mediante concurso se acuerde, tendrá por objeto la concesión del servicio anteriormente considerado.

Procedimiento: Por concurso público, ordinario y abierto.

Naturaleza jurídica del contrato: El contrato de carácter administrativo que se perfeccione constituirá una concesión administrativa para la gestión del servicio.